

Consejo de Rectores cuestionó el modelo de fijación de aranceles

Las casas de estudios universitarios criticaron el hecho de que sólo se considera el aspecto docente, sin considerar otras áreas, como la investigación y la vinculación con el medio.

POLÍTICA PÁG. 5



Amenazan con impugnar triunfo en la Anfp de ex intendente del Maule

Sufragios de personas acompañadas y no "en secreto" son las principales denuncias. Abogado Daniel González explica que "con la pandemia, se permite hacer cosas que antes, legalmente, no se podía".

DEPORTES PÁG. 15

Diario Concepción

Sábado 1 de agosto de 2020, Región del Bío Bío, N°4433, año XIII

INFORME DEL INE PARA EL TRIMESTRE

Tasa de desocupación aumentó más de tres puntos en 12 meses

Desempleo anotó un 10,6%, llegando a más de 67 mil personas sin trabajo.

Respecto al trimestre móvil anterior, el aumento de la desocupación fue de 0,5%. De acuerdo con

las cifras entregadas por el INE, hay al menos 800 mil habitantes de Bío Bío que están de brazos

cruzados en medio de la pandemia, por diversos motivos: por despidos, por que no pueden salir

a buscar una plaza de trabajo, por razones de salud, entre otras.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 10

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Cifras de nuevos casos de Covid-19 prende alarmas en la provincia de Concepción

CIUDAD PÁG. 7

FOTO: CEDIDA

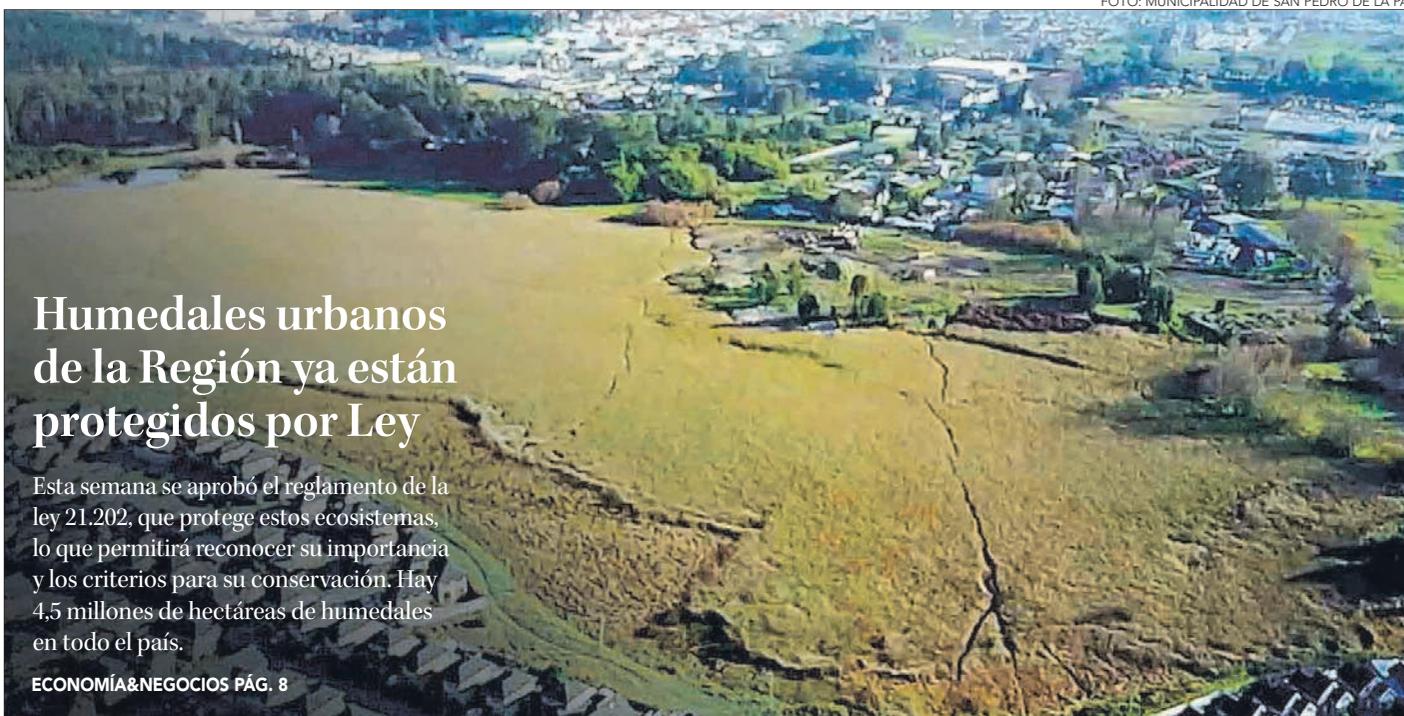


Las dudas sobre el rol del coordinador de seguridad para Bío Bío y Araucanía

Hechos de violencia rural aumentaron, colocando en jaque la actuación de Francisco Merino.

POLÍTICA PÁG. 4

FOTO: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ



Humedales urbanos de la Región ya están protegidos por Ley

Esta semana se aprobó el reglamento de la ley 21.202, que protege estos ecosistemas, lo que permitirá reconocer su importancia y los criterios para su conservación. Hay 4,5 millones de hectáreas de humedales en todo el país.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 8

EDITORIAL: MÁS QUE OLLAS COMUNES: EL ROL DE LA ORGANIZACIONES SOCIALES



#FUE TENDENCIA

La Asociación de AFP reveló que ya son alrededor de 5 millones las solicitudes para retirar el 10% de los fondos previsionales, en el marco de la crisis sanitaria y económica por Covid-19.

De los 4.795.391 de diligencias, el 94% pidió que los dineros sean transferidos a cuentas bancarias.

Si bien este viernes hubo aglomeraciones en las oficinas de las AFP del país, el número de usuarios que asistió de forma presencial se redujo en comparación a la primera jornada (jueves).

Usuarios de AFP Modelo continuaron reportando problemas para efectuar el trámite en línea.

Ximena Rincón
@ximerincon:

"El Pde. debe aclarar al país por qué estuvo en contra de la Ley del retiro del 10% de los fondos de pensiones, por qué envió un veto para la Ley de No corte de servicios básicos y por qué se demoró tanto en apoyar el post natal de emergencia. Chile requiere explicaciones".

Octavio Vergara
@octaviovergara:

"Quiero hacer un llamado a informarse sólo por canales oficiales sobre el #RetiroFondosPrevisionales. Evita fraudes y estafas, y no compartas claves ni información personal. El proceso de retiro se hace de manera directa, sin intermediarios ni cobros asociados".

Ricardo Ibáñez
@abogadoibanez:

"Con el retiro de fondos de AFP en curso, tenga ojo con los 'ofertones' de créditos. No debe pensar en la cuota mensual, sino que en el valor total a pagar. #AFP #Créditos #Deudas #RetiroDeFondos #Dicom".

Marvin Fran
@Marvin007y:

"Señores de @Superpensiones: Es injustificable que ante una situación de extrema emergencia, la #AFPModelocl haya incumplido sus instrucciones de formulario entorpeciendo la solicitud, errores en la página, demoras excesivas, correo que nunca llegan. ¡¡¡EXIGIMOS RESPETO!!!".

ENFOQUE

Interpretación jurídica - solidaridad en pandemia

MARCELO SAN MARTÍN CERRUTI

Profesor del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción



En tiempos de excepción, la Administración del Estado debe responder con urgencia, eficiencia y eficacia frente a las dificultades que la realidad genera, debiendo entregar respuestas que restablezcan la normalidad o atenúen sus efectos, ámbito en que se debe resaltar el dictamen N° 9.913, de 15 de junio 2020 - Contraloría General de la República, que contiene una interpretación solidaria en derecho, cuyos efectos se radican en la situación económica de jardines infantiles y salas cunas en su calidad de instituciones que colaboran con el

Estado y sus trabajadores.

Justo es reconocer el esfuerzo que se hace desde todos los sectores para adoptar medidas que atenúen los efectos de la pandemia, por ello, se destaca en esta oportunidad el citado pronunciamiento de la Contraloría General de la República, que aplicando principios constitucionales y legales relevantes, ha resuelto una situación que podría haber generado graves consecuencias en las instituciones y trabajadores comprometidos.

En lo que interesa, el pronunciamiento establece que, ante un caso

fortuito, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas extraordinarias de gestión a fin de proteger la vida y la salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad de la función pública y de procurar el bienestar general de la población.

La autoridad pública en el área de la salud decretó el cierre temporal, entre otros, de los jardines infantiles, de manera que los niños menores de dos años que asistían a salas cunas se encuentran imposibilitados de concurrir a dichos establecimientos y conforme a la regulación existente debería suspenderse el pago establecido en el artículo 203 del Código del Trabajo, beneficio derivado de contratos existentes entre instituciones públicas con establecimientos de carácter privado que hacen posible materializar el derecho a sala cuna que beneficia a los funcionarios públicos.

Si no existe prestación, corresponde suspender el pago del beneficio contractual, y como consecuencia, se afecta la estabilidad

económica del jardín infantil y de sus trabajadores y familias.

El Órgano de Control, teniendo presente el Principio Constitucional de Servicialidad del Estado, establecido en las Bases de la Institucionalidad en su artículo 1° inciso 4° en términos que "El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, ..." y precisando que se está frente a un caso fortuito, ha declarado que percibir el pago por la prestación de sala cuna aun cuando los niños no asistan, se mantiene, en la medida que se mantengan los contratos de sus trabajadores y que se les continúen pagando sus remuneraciones y obligaciones de seguridad laboral y social.

Dicha interpretación viene a demostrar la importancia que el intérprete siempre busque el espíritu de la norma, especialmente, en situaciones de excepción, de lo que se deriva que cuando el derecho se interpreta respetando su espíritu y se aplica con un sentido de solidaridad, se constituye en un aporte significativo que atenúa los efectos negativos derivados de una pandemia.

El Estado tiene una amplia demanda de bienes y servicios, por ende, por medio de la contratación pública verde ("Green Public Procurement") se puede transformar en un actor relevante para el desarrollo sostenible, especialmente en la reactivación económica actual.

La Unión Europea ha dado importantes pasos en este camino. El "Green Public Procurement" juega un rol estratégico en las políticas de sostenibilidad ambiental, social y económica, y es el principal instrumento de la Estrategia Europea de Consumo y Producción Sostenible.

En 1996 la consideración de este instrumento fue expresada en el Libro Verde de la contratación pública. Y en 2004, se dicta la Directiva sobre adjudicación de los contratos públicos, estableciendo la forma en que los órganos públicos pueden contribuir a la tutela del ambiente y a la promoción del

desarrollo sostenible. A partir de ella, los países han dado avances sustantivos, que son fácilmente replicables. Por ejemplo, Italia introdujo la contratación verde mediante el Plan de Acción Nacional GPP (adopción de criterios ambientales mínimos). Su Código de Contratos Públicos incorporó la Directiva, estableciéndose la obligación de aplicar las especificaciones técnicas y las cláusulas contractuales contenidas en los criterios ambientales mínimos (establecidos por el Ministerio del Ambiente), y a través del principio de eficiencia energética y de la promoción del desarrollo sostenible la administración puede establecer cláusulas para la tutela del ambiente.

En Chile (la Ley 19.886) no considera criterios ambientales para contratos públicos. Un proyecto de ley busca modificarla para que los contratos de suministro de bienes muebles y de servicios puedan incorporar estos criterios (por

Contratación pública verde y la experiencia europea

MARÍA IGNACIA SANDOVAL MUÑOZ
Abogada
Universidad de Concepción



ejemplo, reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales, optimización del nivel de eficiencia energética y uso de agua, reducción de desechos). Actualmente los criterios ambientales están en su Reglamento (en el contenido de las bases y en los criterios de evaluación) y en dos Directivas de ChileCompra (simples orientaciones y recomendaciones genera-

les, y una limitada a vehículos, lámparas, papel y productos de calefacción).

La reactivación económica debería considerar el rol del Estado en esta materia y en la orientación del mercado hacia uno más verde. Resulta imprescindible que el proyecto de ley sea discutido y aprobado, convirtiéndose así en un importante paso para la reactivación verde.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Las universidades de Concepción, de Chile, de Valparaíso, de Santiago, y de La Frontera realizaron el sondeo "Respuesta Comunitaria a la Pandemia Covid-19", la cual fue aplicada mayoritariamente a mujeres entre 20 y 59 años, durante los meses de mayo y junio de 2020. Con el objetivo de visibilizar los esfuerzos de ciudadanos en torno a la crisis socio sanitaria, se analizaron 1.202 respuestas de todo el país, pero con mayor énfasis en las regiones Metropolitana y Valparaíso.

El estudio puso en evidencia la importancia de la organización social en tiempos complejos. De hecho, los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria multiplicaron la importancia de la organización social, que suelen actuar como primera instancia de soporte para las personas y familias en situación de vulnerabilidad. Eso probablemente explicaría que el 87% de los encuestados dijo participar de algún tipo de organización comunitaria. A través de redes sociales o plataformas de videoconferencia, los ciudadanos se asocian para hacer frente a necesidades de apoyo mutuo, solidaridad, acceso a alimentación, y también para impulsar las relaciones comunitarias. El informe elaborado por las casas de estudio destaca que un número importante de organizaciones se activaron desde el inicio de la pandemia, fortaleciendo el tejido social y la colaboración ante la inequidad y vulne-

Más que ollas comunes: el rol de las organizaciones sociales



En ese escenario, intensificado por la informalidad laboral y el desempleo, las organizaciones sociales son fundamentales en la construcción de vías alternativas de apoyo.

rabilidad en muchas comunidades del país. La pandemia ha destapado problemas graves de carácter social arrastrados desde hace décadas, principalmente en ámbitos como el acceso a salud, alimento, trabajo, o vivienda. En ese escenario, intensificado por la informalidad laboral y el desempleo, las organizaciones sociales son fundamentales en la construcción de vías alternativas de apoyo. El estudio reveló que en las comunidades más vulnerables las respuestas a la actual crisis partieron desde lo comunitario, "desde abajo hacia arriba".

Un análisis más detallado y comprensivo del sondeo se espera en un segundo informe que será trabajado de igual manera por la UdeC y las otras casas de estudios. Lo realizado, sin embargo, entrega una buena visión sobre las organizaciones sociales que aportan en soluciones cercanas, desde acompañamiento psicológico, prevención de violencia de género, asesoramiento legal, asistencia cultural y un sinnúmero de roles que van bastante más allá de las "ollas comunes".

CARTAS

Sin sentido

Señora Directora:

Hace unos días nos enteramos y sorprendimos con la salida de don Robert Contreras Reyes como Gobernador de la provincia de Concepción, y muchas personas quedamos extrañadas por esta salida sin sentido, ya que era una de las autoridades más cercanas y presentes en nuestra zona, siempre con una palabra de aliento, preocupado de los demás, buscando dar soluciones en terreno y ayudando al prójimo cuando más lo necesitaba. Es una verdadera pena que personas así dejen el servicio público, cuando han demostrado tener capacidad para el desafío que asumió, quizás cuales son las razones, eso es parte de lo que los políticos tienen que dar alguna respuesta o explicación, pues lo que le importa a la gente y a la comunidad es que se nos va un servidor público de verdad, una persona como en años no veíamos en las calles de nuestra provincia y que se le extrañará, no cabe duda, pues conversando con vecinos y dirigentes sociales de varias comunas en estos días, todos coinciden que fue una persona entrega-

da y con vocación de servicio que debió seguir en su puesto representado tan dignamente al Presidente de la República.

Gloria Lazo Villa

Cambio de gabinete

Señora Directora:

Lo anunciado por el Presidente de la República no fue un cambio de gabinete, fue un "maremoto" al interior del Gobierno, en el corazón de los partidos de "Chile Vamos" y del bloque político en general. Algunas apreciaciones iniciales:

Un nocaut a Evópoli.

Un mazazo a Renovación Nacional; frena la neutraliza la política y el liderazgo de Desbordes, frena la pre candidatura de Allamand y, en ambos casos, intenta a ambos los alejarlos de las directrices políticas partidarias y los enajena de críticas al gabinete y al Gobierno.

En la UDI no se considera a su presidenta para nada... ¿Desaire?

Creo que la derecha y el Gobierno continuará en crisis y los problemas políticos de los partidos se trasladan, al seno del Gobierno. El Presidente seguirá capitaneando

en el marco de un panorama muy conflictivo en el oficialismo.

Juan Luis Castillo Moraga

Responder al desafío

Señora Directora:

La ciencia, tecnología e innovación han sido clave para lograr mejores resultados, e incluso reducir la propagación e impactos de la Covid-19. Hace pocos días, se presentó el primer ventilador mecánico hecho en Chile, se fabrican todo tipo de mascarillas, robots y otras soluciones. Aún así hay quienes dicen que llegamos tarde. ¿Lo estamos?

Tenemos un ecosistema de innovación incipiente, apoyado por científicos que están generando un cambio de paradigma sobre la forma en que se vincula la ciencia con la sociedad. Como ejemplo, al concurso público "Salud Mental, cómo la ciencia nos cuida" postularon 111 propuestas, 95 consideradas admisibles. Se está buscando formas alternativas, más allá de los *papers*, para divulgar el conocimiento y aportar desde la academia con soluciones prácticas basadas en evidencia.

Iván Suazo



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Víctor Orozco, profesor de Educación Física

"#MeQuedoEnCasa porque tengo las mismas ganas que tú de poder salir a realizar las actividades que más deseamos hace meses, con esto ayudo a que los plazos de desconfiamento puedan acortarse, además, aportamos con un grano de arena, nuestros adultos mayores te lo agradecerán".

24

equipos

forestales, incluyendo camiones, fueron incendiados durante julio en hechos de violencia rural.

Interior de visita en La Araucanía

Este viernes, el ministro Víctor Pérez estuvo en Temuco reunido con el intendente Víctor Manoli.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

En abril, el entonces ministro del Interior, Gonzalo Blumel, presentó a Francisco Merino como coordinador de seguridad para la macrozona sur, que incluye a las regiones del Bío Bío y La Araucanía.

El propio Merino explicó en una entrevista a radio El Conquistador, en mayo pasado, que su rol consistía en "tratar de reunir a todos los actores de esta zona, como intendentes, policías, fiscalías e informar directamente al Ministerio del Interior. Esta es la continuación de la mesa de trabajo de la macrozona que se instaló a principios de este gobierno, la idea es hacer un seguimiento día a día de lo que está ocurriendo".

No obstante, en el último mes y coincidiendo con la estrategia del Gobierno, que incluye su cargo, los hechos de violencia se han incrementado, lo que hace cuestionar la efectividad de dicho plan.

La visión dispar de alcaldes

El propio Francisco Merino dijo que debía hacer un seguimiento de lo que ocurre en la zona y, en ese objetivo, ha conversado con alcaldes como Jorge Radonich (RN) de Cañete, quien reconoció que le ha pedido algunas cosas, como presencia de militares en la zona urbana, pero, lamentablemente, Merino no tiene atribuciones.

"Es injusto evaluarlo, si su cargo no tiene las atribuciones necesarias para mover fuerzas. No sé para qué crean cargos sin las atribuciones necesarias para cumplir, así hacen parecer una mala gestión", dijo el jefe comunal.

No obstante, Mauricio Lebrecht (UDI), de Contulmo, quien desconocía la existencia del cargo, señaló "no lo conozco, no sé quién es. Este cargo no ha hecho nada por el

COORDINADOR DE SEGURIDAD PARA LA MACROZONA SUR SE CONOCIÓ EN ABRIL PASADO

Las dudas en torno a un cargo en medio de la violencia rural

Pretendía aunar las fuerzas policiales y políticas en objetivos comunes de cara a los hechos de violencia rural, pero estos han aumentado y el cargo está en duda.



LOS HECHOS de violencia han aumentado en el último mes (archivo).

alza de los actos violentistas en la comuna. Yo sólo tengo coordinación con el intendente y el gobernador, pero con este señor con tengo conexión", admitió.

"No sabemos qué hace"

Los diputados por Arauco viven un escenario similar, ya que conocen a Merino por su labor en Serviu, pero desconocen su actuar labor y el perfil del cargo que ostenta.

"No hemos visto su rol, no conocemos la estrategia, no conocemos

el objetivo de su cargo, no sabemos nada sobre su gestión. Lo único que sé es que ha intentado reunirse con algunos actores de la provincia pero no ha habido soluciones", comentó la diputada (DC) Joanna Pérez, quien expresó que desde Interior no les han aclarado esta figura.

Por su parte, el diputado Manuel Monsalve insistió en que "juega un rol invisible y se está transformando en un cargo inútil. Acá deben responder el ministro del Interior y el Presidente de la República".

FRASE



"Para qué crean cargos sin las atribuciones necesarias para cumplir su actividad, así hacen parecer una mala gestión".

Jorge Radonich, alcalde de Cañete.



"No hemos visto su rol, no conocemos la estrategia. No sabemos nada sobre su gestión".

Joanna Pérez, diputada DC del Distrito 21.



"No lo conozco, no sé quién es. Este cargo no ha hecho nada por el alza de los actos violentistas en la comuna".

Mauricio Lebrecht, alcalde de Contulmo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



#MeQuedoEnCasa

Pedro Venegas, consejero regional

"#MeQuedoEnCasa, pero también estamos trabajando a full. Mi llamado es a que nos unámonos a pedir a Dios, por el fin de la Pandemia del coronavirus. Cuidémosnos Todos".

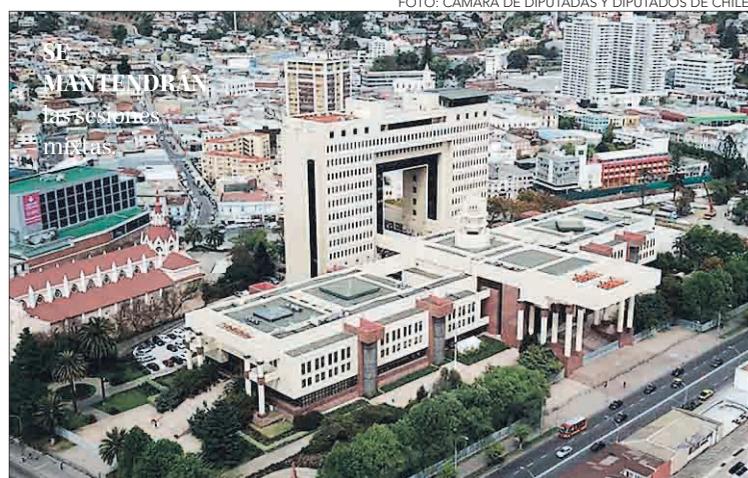


FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

Detectan caso positivo de Covid-19 en funcionario de la Cámara de Diputados

Durante la mañana de ayer, horas antes de que se realizara la Cuenta Pública Presidencial, la Cámara de Diputadas confirmó que uno de sus funcionarios dio positivo por Covid-19. Desde la Corporación informaron que se trata de un oficial de sala y que mantuvo contacto "no estrecho" con un colega. A pesar de esto, se resolvió que cin-

co funcionarios fuesen enviados a cuarentena preventiva, quienes permanecerán en sus domicilios y bajo vigilancia.

Se descartó, además, que el funcionario haya mantenido contacto con algún parlamentario. Hay que hacer presente que durante la semana estuvieron presentes en el hemiciclo la mayoría de los repre-

sentantes del Bío Bío y Ñuble, como Loreto Carvajal, Manuel Monsalve, Sergio Bobadilla, Gustavo Sanhueza, Enrique van Rysselberghe o Iván Norambuena.

Respecto a las sesiones, se decidió mantener la modalidad mixta con sesiones presenciales y telemáticas. Este es el primer caso de Covid-19 que afecta a la Cámara.

TRAS DEFINICIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Consejo de Rectores cuestionó modelo de fijación de aranceles

Las casas de estudios critican que sólo se considera el aspecto docente, pero se olvidan otras áreas, como la investigación y la vinculación con el medio.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Tras su reciente sesión, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch), cuestionó el modelo de fijación de aranceles definido por la subsecretaría de Educación Superior, pues de está sólo se restringe a la docencia y no considera los costos que significan las actividades de investigación, extensión e innovación, inherentes e imbricadas al quehacer de los planteles que conforman la instancia.

A través de una comunicado de prensa, el Cruch dijo "que este modelo puede contribuir de manera irremediable a la desigualdad y que un número importante de instituciones puede quedar en una situación de fragilidad y vulnerabilidad".

"Las perspectivas son bastante complejas", señaló el vicepresidente ejecutivo de la instancia y rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi.

Explicó que la propuesta del Ejecutivo se basa en costos directos y algunos indirectos, no obstante, "para las universidades que no somos sólo docentes, como son las universidades del Cruch, que tienen actividades de investigación, innovación, extensión y vinculación con los medios, lo único que resuelve, en teoría, es el tema de la docencia. ¿Quién financia las



Poca participación en trámite

El Consejo de Rectores considera como preocupante la baja participación que han tenido las instituciones.

otras funciones?"

De acuerdo a lo establecido en la Ley 21.091, en la siguiente etapa del proceso de fijación de aranceles, la subsecretaría de Educación Superior debe presentar a la Comisión de Expertos un informe que contenga el cálculo de los valores de los aranceles, los derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titu-

lación, así como también las memorias de cálculo que correspondan, el 31 de julio de 2020. Posteriormente, se abre un plazo de un mes para que las instituciones de educación superior envíen sus apreciaciones a la Comisión.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: PRENSA PRESIDENCIA



Claudio Alvarado reemplazará al ministro Pérez en el Senado

Finalmente, la UDI decidió que el ex diputado y quien se desempeñó como subsecretario y ministro de la Segpres y Subdere, Claudio Alvarado, sea el sucesor del ministro actual de Interior, Víctor Pérez, en el Senado.

La determinación se tomó en horas de la tarde de ayer y dejó fuera de carrera a otros nombres como los diputados Patricio Melero (quien sólo horas antes se daba como fijo), Gustavo Sanhueza y Enrique van Rysselberghe, además del intendente de la región de Ñuble, Martín Arrau.

Desde el gremialismo no hubo consideración de nombres regionales como lo pedían en la directiva ñublensina, encabezada por Juan José González, quienes apostaban por el actual diputado Sanhueza.

Alvarado deberá liderar las elecciones municipales y parlamentarias en Ñuble, además de apoyar a la figura presidencial de la derecha en esa zona.

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Josefa Muñoz, 8 años, alumna del colegio Almondale

“Llamo a todos los niños de mi región a quedarse en casa para compartir con tu familia, hacer tareas y jugar. No olvides usar tu mascarilla, lava frecuentemente tus manitos, usa alcohol gel y, si puedes, guantes, mantén la distancia. Tu vida es importante, la de tu familia y amiguitos”.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

SEREMI DE TRANSPORTE, JAIME ARAVENA:

“Es imposible tener una norma de distanciamiento en buses”

Dijo que desarrollan plan para mejorar la velocidad y frecuencia de los recorridos, además de lograr horarios diferidos de empresas y servicios.

Casi a diario el ministro de Salud, Enrique Paris, recalca lo importante que es el distanciamiento social para evitar contagiarse de coronavirus, a pesar de ello, no existe una norma que lo exija, por ejemplo, en el transporte público.

“Es imposible tener una norma de distanciamiento social en el transporte público (...). No se ha hecho en ninguna parte del mundo, porque tiene muchas restricciones. Por ejemplo, quién decide quién se sube o no. Para hacerlo necesitarías el doble de buses en el Gran Concepción, serían 2 mil más para movilizar a la misma gente, de dónde sacas esas máquinas, no existen”, dijo a Diario Concepción el seremi de Transporte, Jaime Aravena.

- ¿Y no pueden hacer mejoras para aumentar la frecuencia?

- Precisamente, en el plan Paso a Paso o desconfinamiento que hicimos nosotros, contempla facilitar la movilidad de las personas al interior de las ciudades. Mejorando tiempos de semáforos, haciendo ciclovías temporales, demarcar sentido de desplazamiento en paseos peatonales, ensanchando veredas para cuando todos los locales abran y se generen más filas y las veredas no alcancen, ahora sólo las ocupan los bancos.

- ¿Pero no hay medidas para el transporte público?

- Ahí tenemos el problema, porque para generar distanciamiento físico hay que producir mayor frecuencia de buses y dar seguridad a las personas que en tres minutos llegará la próxima máquina.

- Gestión de tránsito.

- Claro y como no podemos aumentar la cantidad de buses hay que aumentar la frecuencia, subiendo la velocidad promedio de desplazamiento y eso se logra con gestión de tránsito, dejando los corredores exclusivos para buses y eso se logra con mayor fiscalización.

- ¿Se ha logrado?

- Estamos tratando de que las frecuencias en horario punta sean de dos o tres minutos y fiscalizamos para que se pueda cumplir.

- ¿Se evalúa solicitar a empresas y servicios un horario diferido que pudiera contribuir a evitar aglomeraciones?

- Sí, lo estamos trabajando con los Ministerios de Economía y del Trabajo, esa gestión depende de ellos.

- ¿Cuándo se logre podría existir una norma de distanciamiento en el transporte público?



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EN AGOSTO el seremi espera implementar una serie de medidas de gestión que aumentarán distanciamiento social en las ciudades.

Se requerirían 2 mil buses más

para generar ahora un distanciamiento social al interior del transporte público.

- Si logramos todas las medidas temporales anunciadas, gestión de semáforo con la Unidad Operativa de Control de Tránsito (Uoct) fiscalización de frecuencia y de corredores, más la salida diferida de empresas y universidades podrías tener una norma.

- ¿Cuáles son los tiempos para concretar el plan?

- La parte nuestra lo antes posible, esperamos que en agosto. Algunas son muy rápidas, demarcaciones que estarán listas para usar cuando la autoridad sanitaria lo

determine.

- Entonces, ¿no hay fecha para una norma que limite el número de pasajeros?

- No hay fecha y no es el camino que vamos a tomar para lograr un distanciamiento social en el transporte público. El camino que vamos a tomar es generar mayor espacio a través de una mayor frecuencia de buses, ingreso y salida diferido de los trabajos.

- ¿Cómo asegurarán a la gente que tendrá locomoción para que eviten subirse a un bus lleno?

- Estamos haciendo algunas exigencias tecnológicas a los buses para que podamos saber *online* dónde están y sus horarios.

- ¿No queda más que pedirle a la gente que evite aglomeración?

- Estamos fiscalizando el uso de mascarillas, tanto de pasajeros como conductores, y estrictas medidas de sanitización de las máquinas y haciendo una gestión para que las empresas pongan una separación entre el conductor y los pasajeros, pero es una sugerencia, no es obligatorio.

- ¿Y qué hacemos entonces?

- Por el momento, la gente nos puede ayudar usando mascarillas, intentar distanciarse y evitar aglomeraciones que se dan, principalmente, en la tarde, porque los buses dejan de funcionar entre las 19 y 20 horas, antes del Toque de Queda.

- ¿El que los pasajeros no tengan certeza de frecuencia influye en que los buses vayan llenos?

- Sí, pero también en el afán de los conductores de captar pasajeros, porque ganan por boleto. Ves micros llenas como si fuera un día normal sin pandemia.

- La paralización de los buses en apoyo a Lota y Coronel, complicó los desplazamientos.

- La manifestación pacífica permitió que quienes deseaban trabajar lo hicieran, sin episodios de violencia, a diferencia de lo que se generó en Lota y Coronel, donde una vez más tuvimos actos de violencia y barricadas en algunos lugares que impidieron que los buses de Lota y Coronel, y toda la provincia de Arauco llegaran a Concepción (...). Esperamos que no se generen más dificultades, el Biotrén circuló con más de un 30% de demanda. Sin embargo, no hemos visto aglomeraciones en buses ni vagones del tren ni tampoco en paraderos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Felipe Valenzuela, ingeniero mecánico Sigdo Koppers

“Porque somos un país expuesto a constantes desafíos y esta no fue la excepción. La prueba que llama hoy a nuestro hogar es la paciencia y nos pide cuidar la mayor riqueza que tenemos... Nuestra familia”.

INFECTADOS POR COVID-19 DIARIOS AÚN NO DISMINUYEN

Preocupación genera la alta tasa de contagios diarios en la Región

Número de casos sigue sobre los 100 infectados diarios. Las autoridades señalaron que las evaluaciones son diarias y no descartaron cuarentenas ni cordones sanitarios para las próximas semanas.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras un nuevo balance diario de las autoridades regionales, las conclusiones no fueron muy alentadoras, debido a que la tasa de contagios de coronavirus por día aún registra altos indicadores. La excesiva movilidad por las distintas comunas es una de las principales causas de estas elevadas cifras a la fecha.

Hasta las 21 horas del 30 de julio, se registraron 177 nuevos casos de Covid-19, número que permite totalizar 11.317 infectados desde que la pandemia llegó a la Región. Con estos números, los casos activos llegaron a los 1.460.

“Si bien hemos tenido relativa estabilidad en los casos activos, la tasa de contagios sigue siendo alta, situación que nos tiene preocupados. Un aspecto positivo que podemos concluir es que se han aumentado los exámenes PCR, lo que nos permite incrementar los tests diarios. Estamos trabajando para reducir al máximo los contagios. El esfuerzo está día a día, pero necesitamos que la gente también colabore”, dijo el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

Agregó que, ante las peticiones de cuarentenas y cordones sanitarios exigidos por algunos alcaldes, existe consciencia que los números no bajan y se están evaluando estos petitorios para mejorar las condiciones sanitarias. Dijo que no se descarta ninguna medida que pueda ser un aporte para disminuir los contagios.

La seremi de Gobierno, Francesca Parodi, solidarizó con las familias de las 119 personas que han fallecido. “Son noticias que no nos gusta dar. El número de fallecidos es alto,

por eso, llamamos a quedarse en casa para seguir previniendo los contagios y las complicaciones”, dijo la seremi.

No habrá clases

Ante las consultas por el posible retorno a clases en la Región del Ñuble, el seremi de Salud dijo que sólo la Educación Superior no tiene prohibición de hacer clases presenciales, siempre y cuando se cumplan las normativas. Para la educación media, básica y preescolar, señaló que cada 15 días se están reuniendo con el seremi de Educación para analizar la situación, pero que, de momento, es imposible fijar fechas.

“Es muy difícil que exista un retorno paulatino a corto plazo. Es algo complejo, porque aún los números de contagios son altos como para aventurarnos a dar alguna fecha”, dijo Héctor Muñoz.

Caso en BancoEstado

En tanto, a través de un comunicado, BancoEstado informó que cerró de forma preventiva su principal sucursal en Concepción, ubicado en avenida O'Higgins #486, debido a que un trabajador del recinto dio positivo por coronavirus. El local fue cerrado, ya que la administración del banco determinó realizar una cuarentena para todo el equipo que labora en dicha oficina.

BancoEstado precisó que la atención normal se retomará el próximo lunes con personal de reserva, mientras se realiza la sanitización del banco.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Movilizaciones levantan alerta

En los últimos días, a nivel regional, se han registrado una serie de movilizaciones en distintos puntos del Bío Bío, instancias que aglomeran a grandes cantidades de personas. Ayer, en la intersección de avenida Los Carrera con Paicaví, choferes de la locomoción colectiva se manifestaron para solicitar ayuda económica al Gobierno por la crisis del rubro generada en la etapa de pandemia.

Luego, se movieron en dirección hacia el centro de la ciudad. Momentos más tarde, arribaron a avenida O'Higgins, indicándose que tendrían como objetivo llegar hasta el edificio del Gobierno Regional. Esto último tiene como

100
conductores

de la locomoción colectiva marcharon por el centro de Concepción.

objetivo entregar una misiva a las autoridades respectivas, para plantear sus inquietudes.

Sobre este tipo de movilizaciones o las que se han registrado en la provincia de Arauco, el seremi de Salud enfatizó que, si bien no existe una normativa que prohíba las protestas, el aglomerar un número importante de personas puede generar focos de contagio.

“El llamado es a respetar el distanciamiento social para evitar nuevos contagios. La idea es que la gente que pueda, se quede en su casa. Necesitamos respetar las normas sanitarias para bajar los riesgos y estas actividades no favorecen al autocuidado”, indicó Héctor Muñoz.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Belén Calcagno, vocera de Callejeras Autoconvocadas

“#MeQuedoEnCasa porque el Gobierno no me cuida, me cuido yo. Necesitamos una cuarentena digna, que garantice las necesidades básicas de quienes aún en pandemia deben salir a buscar el sustento diario. #CuarentenaDignaParaBiobio”.

FOTO: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

POR EL CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD

Humedales urbanos del Bío Bío ya tiene reglamento para su protección

Esta semana se aprobó el reglamento de la ley 21.202 que protege estos ecosistemas, lo que permitirá reconocer su importancia y los criterios para su conservación.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

En noviembre de 2019 y tras dos años de tramitación, se despachó la ley que protege uno de los ecosistemas acuáticos más importantes para la flora y fauna de Chile, y que cumplen una labor fundamental para mitigar el cambio climático, además de servir como verdaderos colchones de agua para evitar inundaciones en zonas pobladas: los humedales urbanos.

Y, luego de siete meses de trabajo, el jueves de esta semana se aprobó por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el reglamento de la Ley 21.202 que los protege, lo que permitirá reconocer su importancia y los criterios para su conservación, resguardando sus características y su uso, lo que permitirá, a su vez, que los municipios del Gran Concepción elaboren ordenanzas en su protección.

Lo anterior, considerando que

4,5 millones de hectáreas

de humedales existen en Chile, lo que equivale al 5,9% del territorio nacional.

87 mil hectáreas corresponden

a humedales asociados a zonas urbanas, los cuales protegen a las ciudades de eventos climáticos extremos.

Chile cuenta con una superficie total aproximada de 4,5 millones de hectáreas de humedales, lo que equivale al 5,9% del territorio nacional, de estas, alrededor de 87 mil hectáreas corresponden a humedales asociados a zonas urbanas.

“Estos ecosistemas tienen beneficios socioambientales fundamentales para las comunidades, protegiéndonos de eventos extremos, regulando el clima y siendo fuente de agua y alimento, que son claves para el desarrollo local. Además, con este reglamento, lo que estamos haciendo es robustecer los procesos de protección y cuidado de estos, ya que se suma a las acciones que hemos desarrollado en el Plan Nacional de Humedales”, detalló el seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays.

Regulación

El reglamento tendrá guías técnicas para la implementación efecti-

va de su conservación, permitiendo que se evalúen los posibles proyectos que se busquen emplazar en los humedales urbanos, con el propósito final de favorecer la conservación de estas áreas verdes, para el control de las inundaciones y la vida silvestre presente en los lugares.

Desde la Red de Humedales Bío Bío, Martín Sanzana explicó que desde que se empezó a tramitar esta ley fue beneficioso, porque salió luego de la presión que ejerció la ciudadanía y por la acumulación de vivencia científica sobre la importancia de estos ecosistemas naturales y la destrucción que estaban sufriendo en Chile y, principalmente, en la zona, como lo ocurrido con el humedal presente en Valle Escondido de Paicaví, donde hubo una explosión inmobiliaria importante.

“Si bien esta ley responde a muchos conflictos en torno a los humedales, no tiene todo lo que nos gustaría, porque sólo protege a los ur-

banos, por sobre los que no lo son, pero aun así es un paso importante que se valora, ya que permitirá que los municipios hagan el trámite para reconocer la relevancia de estos lugares”, sostuvo Sanzana.

Desde San Pedro de la Paz, el alcalde Audito Retamal indicó que esta medida es un gran avance para la gestión territorial. “El reconocimiento de los humedales es una característica que hemos tenido como municipio, principalmente por el de Los Batros, ya que estamos en camino a convertirnos en una ciudad parque, por lo que estamos a la espera de la resolución del Presidente Sebastián Piñera, para declarar nuestro humedal y la Laguna Grande como Santuario de la Naturaleza, que es uno de nuestros principales objetivos en la protección del patrimonio natural de la comuna”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

COBERTURA DE IQUIQUE A COYHAIQUE



TELEVISIÓN ABIERTA (Costa Dichato a Arauco) - TELEVISIÓN POR CABLE (Iquique a Coyhaique)



Sasha Norambuena, dueña de Store Haze

“Store Haze es una tienda con productos para el cuidado del cuerpo, piel y pelo. Son de alta calidad para obtener resultados increíbles a un excelente precio. Hacemos entregas a domicilio y presenciales con todas las medidas sanitarias posibles para brindarles seguridad a nuestros clientes. Los invitamos a seguirnos en nuestro Instagram @store_haze”.

SEGÚN CIFRAS DEL INE REGIONAL

Bío Bío: hay más de 800 mil personas desocupadas e inactivas en pandemia

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Durante la jornada de ayer, el Instituto Nacional de Estadísticas Bío Bío informó que durante el último trimestre la desocupación llegó al 10,6%. Es decir, aumentando en 3,3% respecto del mismo periodo del año anterior, pero sólo 0,5% en relación a los tres meses previos dentro de este complejo 2020, marcado por las consecuencias de la pandemia y el estallido social.

Es así como en los últimos 12 meses se detalló que los ocupados disminuyeron en 18,8%, equivalentes a 131.844 personas menos sin trabajo.

Mientras que los inactivos, que están fuera de la fuerza laboral, se incrementaron en un 22,6%, llegando a más de 700 mil personas.

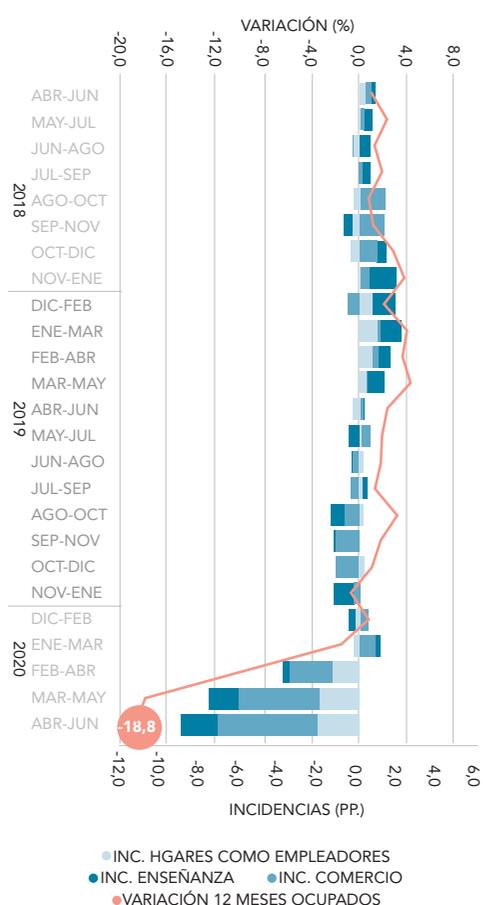
Es por ello que, en estos momentos, hay al menos 800 mil habitantes del Bío Bío que están de brazos cruzados en medio de la pandemia, por diversos motivos: por despidos, por que no pueden salir a buscar una plaza de trabajo, por razones de salud, etcétera.

Más allá de los números técnicos, entender esta cantidad revela la dura realidad que se vive en medio de la crisis sanitaria y económica.

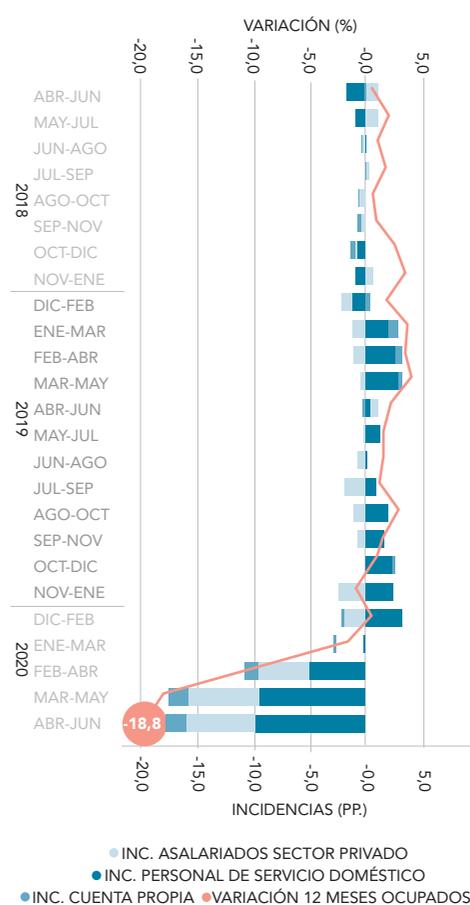
De ahí que la gran mayoría de los chilenos apoyara el retiro del 10% de los ahorros previsionales de las AFP.

Si bien el desempleo en el último trimestre anotó un 10,6%, los ocupados disminuyeron en 18,8% durante estos 12 meses, llegando a 131.844 personas. Mientras que los inactivos aumentaron en 22,6%, anotando más de 700 mil.

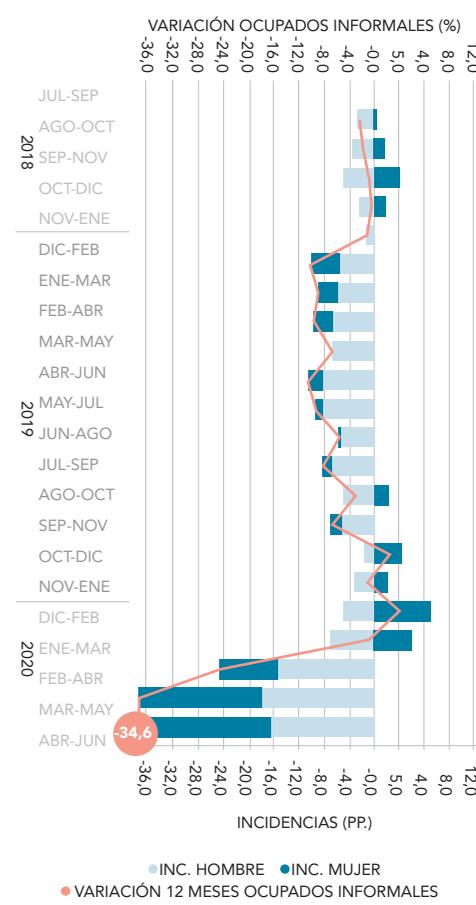
ACTIVIDAD ECONÓMICA



CATEGORÍA OCUPACIONAL



INFORMALIDAD LABORAL



TRIMESTRE MÓVIL (ABRIL-JUNIO 2020)	
TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO	47,3%
TASA DE OCUPACIÓN	42,3%
TASA DE DESOCUPACIÓN	10,6%
NIVELES (MILES)	
FUERZA DE TRABAJO	636,08
OCUPADOS	568,59
DESOCUPADOS	67,48
INACTIVOS	709,17
VARIACIONES A 12 MESES	
FUERZA DE TRABAJO	-15,8%
OCUPADOS	-18,8%
DESOCUPADOS	22,2%
INACTIVOS	22,6%
TASAS ANALÍTICAS	
TASA DE DESOCUPACIÓN CON INICIADORES DISPONIBLES	10,8%
TASA COMBINADA DE DESOCUPACIÓN Y TIEMPO PARCIAL INVOLUNTARIO	17,5%
TASA DE PRESIÓN LABORAL	13,4%
INFORMALIDAD LABORAL	
TASA DE OCUPACIÓN INFORMAL	19,8%
TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL	11,7%

El seremi de economía Bío Bío, Mauricio Gutiérrez, explicó que los resultados del INE reflejan al 100% los efectos negativos del desempleo.

“Hay un 12,2% de desempleo a nivel nacional y 10,6% en la Región”, comparó la autoridad regional. Y añadió: “estamos dando la pelea”, resaltando que la zona ocupa el lugar 12 a nivel nacional en la medición.

Ayer, también, la seremi del Trabajo Bío Bío, Sintia Leyton, informó que 30 mil trabajadores están bajo Ley de Protección al Empleo.

“Estamos conscientes que detrás de las cifras hay miles de familias sufriendo las consecuencias de esta situación, por eso, nuestro foco está en

la búsqueda de mecanismos que incentiven al trabajo para la etapa que viene”, dijo la jefa del ramo.

Mientras que el académico Facea de la Ucsb, Iván Valenzuela, opinó que “la tasa de desempleo de la Región del Bío Bío de 10,6% no refleja la realidad, lo cual se debe principalmente a la forma de medir dicha tasa, en donde hay

una cantidad importante de personas que han perdido su trabajo, que no están pasando al estatus de desocupación, sino que más bien a los inactivos”.

Y precisó: “sólo como ejemplo. La fuerza laboral en el trimestre móvil abril-junio es de 636.080 personas. Agreguemos los 81.940 personas que se han incrementado en 12 meses los

inactivos, tenemos una fuerza laboral de 718.020 personas y manteniendo constantes los ocupados (568.590 personas) obtenemos 149.430 desocupados, obteniendo una tasa de desempleo de 21%”.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

TRIMESTRES MÓVILES (2019-2020)

TASA DE DESOCUPACIÓN(%)	ABR JUN	MAY JUL	JUN AGO	JUL SEP	AGO OCT	SEP NOV	OCT DIC	NOV ENE	DIC FEB	ENE MAR	FEB ABR	MAR MAY	ABR JUN
TOTAL REGIÓN	7,3	7,4	7,8	7,5	7,3	6,9	7,1	7,8	8,3	8,6	8,9	10,1	10,6
MUJERES	8,1	7,3	7,9	7,8	7,0	6,6	6,5	7,9	8,6	8,8	8,6	9,7	9,7
HOMBRES	6,7	7,5	7,7	7,3	7,5	7,2	7,6	7,7	8,1	8,5	9,2	10,4	11,2

FUENTE: INE BÍO BÍO.

ANDRÉS OREÑA P. • DIARIO CONCEPCIÓN

Economía & Negocios

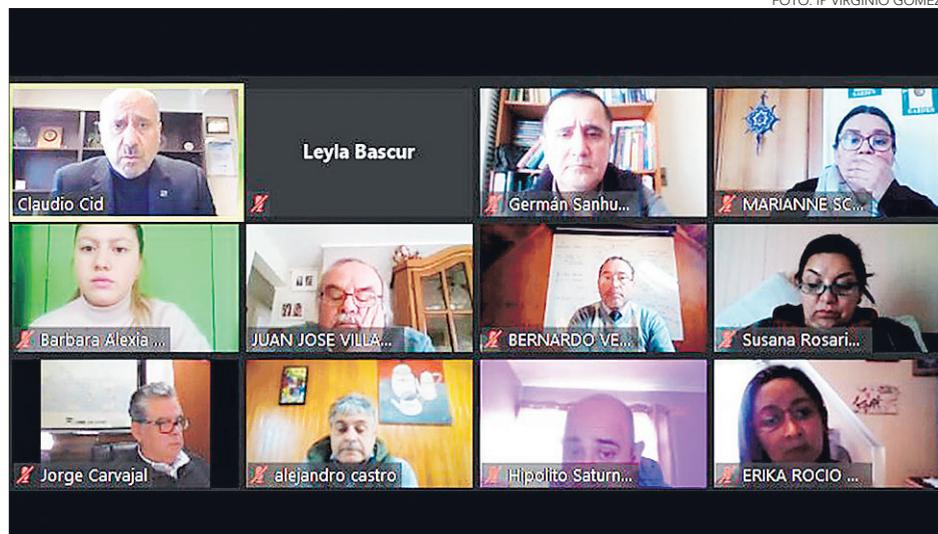


#MeQuedoEnCasa

Álvaro Hillerns, gerente de Enap Refinería Bío Bío

“Resguardar la salud y seguridad de nuestros trabajadores, manteniéndolos lejos de los focos de contagio, es nuestra primera prioridad hoy. En Enap debemos mantener el abastecimiento de combustible necesario para el país y, para ello, debemos extremar los cuidados alineados con la autoridad de Salud”.

FOTO: IP VIRGINIO GÓMEZ



Semana de Comercio Exterior en el Ipvig tuvo masiva participación

Alrededor de 400 personas asistieron a la Semana de Comercio Exterior y Logística desarrollada por el Instituto Profesional Virginio Gómez, en el marco del ciclo de charlas abiertas de la Escuela de Administración e Informática. La actividad, que se desarrolló en tres jornadas, reunió a expertos del área y público en general. Claudio Cid, director Regional de Aduanas y presidente de la Mesa Comex Bío Bío, destacó que “en nuestra región contamos con muchos terminales portuarios, siendo la mayor fortaleza las exportaciones”.

Importancia de Bío Bío en C. Exterior

“Estas acciones son parte de la responsabilidad que tiene la academia de abrir espacios para dar a conocer en profundidad la importancia de nuestra región”, Claudio Cid, Mesa Comex.

También relevó el aporte del Instituto Virginio Gómez al desarrollo humano con la realización de esta actividad, al decir que “estas acciones son parte de la responsabilidad que tiene la academia de abrir espacios

para dar a conocer en profundidad la importancia de nuestra región en esta materia”.

Jaime Asenjo, de la agencia de aduana Browne, expuso sobre las “Herramientas Tecnológicas para Logística y Comercio Exterior”, lo que más tarde fue reforzado por Alejandro Castro, docente del Ipvig, que dio a conocer los alcances de la Red Internacional de Entrenamiento Educativo Europeo-Pen, que permite a los estudiantes aprender de forma práctica las diferentes herramientas que utilizarán una vez insertos en el mercado laboral.

Taxis colectivos de Coronel registran caída de 80% en servicios

La Asociación Gremial de Taxis Colectivos de Coronel expusieron al seremi de Transportes, Jaime Aravena, los problemas económicos que viven propietarios y conductores, como consecuencia de la pandemia por Covid-19, que incide en que hoy trasladan sólo a un 20% de pasajeros.

El vicepresidente de la entidad, Cristián Jerez, comentó que están pidiendo ayuda financiera ante la caída del 80%, “para alimentarnos o



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

como se dice, parar la olla, poder pagar la luz, el agua y la deudas que tenemos. Lamentablemente, la ayuda del Gobierno no ha llegado al transporte, a través de los bonos.

El diputado Gastón Saavedra, quien participó en la re-

unión, explicó que la baja en el transporte público está afectando directamente a 900 familias. “Debemos definir las fórmulas para resolver los problemas provocados por la crisis sanitaria que vive la Región y el país”. (FPS).

Diario Concepción

PUBLICA AQUÍ

SE OFRECE • SE ARRIENDA • SE REGALA
SE PRESTA • SE PERMUTA • SE BUSCA

PUBLICA TUS AVISOS
ECONÓMICOS Y OBITUARIOS
EN DIARIO CONCEPCIÓN

f t i www.diarioconcepcion.cl

CAMPAÑA AGOSTO 2020
PUBLICA 3 AVISOS
Y PAGA SÓLO 2

Cotízanos en
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Esteban Hermosilla, ingeniero informático

“Me quedo en casa porque quiero vivir. Por eso, busco no contagiarme ni contagiar a mi familia directa compuesta de dos adultos mayores. Quedándonos en casa está la esperanza de aplicar a este virus que ha cobrado tantas vidas”.

INE: Índice de Ventas de Supermercados de la Región del Bío Bío aumentó 1,2% en junio

El Índice de Ventas de Supermercados (Isup) a precios constantes de la Región del Bío Bío experimentó un incremento interanual de 1,2% y un descenso mensual de 2,8%, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El calendario tuvo un efecto negativo en junio de 2020, ya que se registró un martes más y un domingo menos, en comparación con junio de 2019.

En el país, el Isup a precios constantes se contrajo en 7,4% en doce meses y registró un retroceso mensual de 6,5%.

El Isup a precios corrientes regional anotó alza interanual de 4,8% y presentó un descenso mensual de 2,4%.

A nivel nacional, el Isup a precios corrientes disminuyó en 4,2%, en relación a junio del año 2019, y exhibió una caída mensual de 6,4%.

El Isup a precios constantes de la Región del Bío Bío creció 1,2% en relación a junio del año anterior, en contraste con el comportamiento que presentó el país, al anotar un descenso de 7,4% en el análisis interanual.

Trece regiones presentaron un índice a precios constantes inferior al exhibido hace doce meses, mostrando tres de éstas un retroceso superior al que experimentó el país (-7,4%).



LA composición del calendario tuvo un efecto negativo en las ventas de supermercados.

PLAZO VENCERÁ EL 24 DE AGOSTO Y PROCESO ES 100% EN LÍNEA

Minvu: Postule al subsidio de arriendo sin moverse de su vivienda

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Es el único llamado vigente desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y cierra el 24 de agosto próximo. Se trata del subsidio al arriendo.

Fue el seremi de Vivienda, James Argo, quien explicó las claves de este beneficio pensado, igualmente, para la clase media perjudicada por los efectos económicos producto de la pandemia.

“Estamos con un llamado especial que finaliza el 24 de agosto. Hemos privilegiado las postulaciones *online*, de manera tal que las personas que estén sin trabajo o aquejados por los efectos económicos de la pandemia, puedan postular sin problemas y en tranquilidad. Es una gran noticia, por lo que esperamos beneficiar a familias de la Región”.

Argo agregó que es necesario contar con un contrato de arriendo, comprobar pérdida de fuente laboral y estar inscrito en el Registro Social de Hogares asociado al grupo familiar, salvo las personas con discapacidad y adultos mayores.

“Estamos hablando que se puede alcanzar un tope de \$250.000 mensuales en arriendos, que llegan hasta los \$600.000, por lo tanto, también está pensado en la clase media. Por ahora, tendrá una duración de 3 meses”.

- ¿A quién va dirigido el subsidio?

- A grupos familiares de ingresos

Se trata de un beneficio para clase baja y media, con un tope de \$250.000 mensuales, y abarca unidades de hasta \$600.000. Se debe acreditar pérdida de fuente laboral o baja de un 30% en sus ingresos mensuales.

Son 100.000 subsidios a nivel nacional

con un costo total de inversión superior a 93 millones de dólares. Además, se ha dispuesto de asistencia telefónica de Minvu Aló: 600 901 11 11.

bajos y medios de todas las regiones del país, que han visto afectada su situación laboral y que se encuentran arrendando una vivienda actualmente.

- ¿Cuántos subsidios se entregarán en este llamado especial?

- Son 100.000 subsidios con un costo total de inversión superior a 93 millones de dólares.

- ¿A cuánto ascienden los montos de este subsidio?

- El monto a asignar es de hasta \$250.000 y el valor máximo de la vivienda a arrendar aumenta a \$600.000. Cuenta con una cobertura de hasta 70% del arriendo y un copago mínimo de 30% por parte del beneficiario.

- ¿Cuáles son los requisitos para postular?

- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH); demostrar

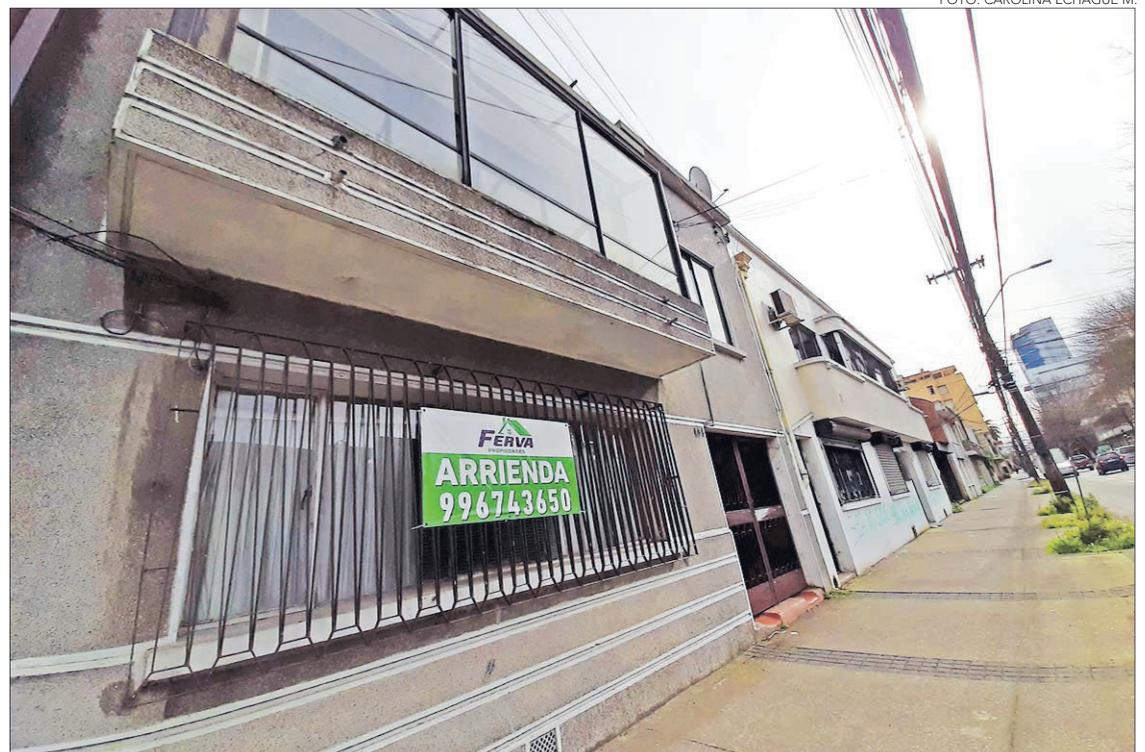


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

pérdida de empleo o baja de más del 30% de ingresos; no ser propietario de una vivienda (postulante o algún integrante del núcleo familiar); estar arrendando una vivienda actualmente; y presentar los documentos de postulación.

Documentos solicitados

Acreditación de cesantía o baja de más del 30% en los montos de ingresos mediante los siguientes documentos (1 o más); o presentación del finiquito del contrato de trabajo.

O también el comprobante de cobros de seguro de cesantía a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Gilles Remy, subgerente Gestión Comercial Essbio

“Quedarme en casa en este momento es clave para proteger a mi familia y a mi entorno, y también para contribuir a superar la pandemia que nos afecta a todos. Todos tenemos que aportar con lo nuestro para limitar la propagación del virus”.

TRES JÓVENES QUE OPTARON POR INNOVADOR NICHOS DE NEGOCIO COMENTAN SUS EXPERIENCIAS

Emprendedores se la juegan por abrir puertas que previene los contagios

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Abre puertas sin contacto que ayudan a prevenir contagios por Covid-19 cuentan con precios accesibles y son un nicho de negocios para impresores 3D y grabadores láser.

Así lo afirman tres emprendedores que desarrollan estos accesorios, cuya demanda va en alza y que están disponibles en distintas versiones, sus valores son entre \$500 y \$ 5.000 por unidad.

“Desde 2018, con mi primera impresora 3D que fui a comprar a Santiago, siempre estoy innovando y una impresora 3D es una herramienta de bajo costo para generar prototipos disminuyendo los riesgos y ha sido una experiencia formidable, ya que estos años de aprendizaje han servido para ayudar a combatir la Covid-19, logrando buenos resultados”, afirma Jonathan Sánchez, emprendedor e innovador dueño de Majaga.

En relación al abre puertas sin contacto, explica que “comencé en abril realizando pruebas en algunas puertas de Working Place y los precios parten desde los \$500, las simples (sin logo) hasta los \$5.000 vendiendo más que nada a clientes que viven en edificios, para los ascensores, y empresas que ahora regalan este tipo de soluciones”.

El emprendedor agrega que “no hay cantidad mínima de venta y no los hemos publicitado tanto para una venta masiva. Podemos hacerlos con filamento que contiene como valor agregado cobre para una mayor seguridad de limpieza”.

En cuanto a las posibilidades de producción señala que actualmente son “100 al mes, ya que no la hemos dado a conocer aún a todos nuestros clientes, pero tenemos

Accesorio, que aumentó su demanda a raíz de la Covid-19, es impreso en 3D con la opción de incorporar cobre y ser grabado mediante tecnología láser. Valores fluctúan entre los \$500 y los \$ 5.000 más descuentos según las cantidades.

FRASE



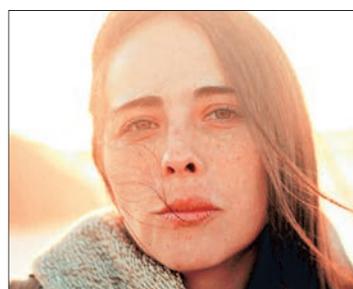
“Podemos hacerlos con filamento que contiene como valor agregado cobre para una mayor seguridad”.

Jonathan Sánchez, impresor 3D y emprendedor dueño de Majaga.



“El abre puertas es un aliado en el acceso y en el medio ambiente; práctico, lavable, económico y con material biodegradable”.

Nicole Salazar, ingeniera civil y emprendedora con Doing Future.



“La experiencia ha sido buena, es una venta masiva, es harto trabajo, ya que diseñar productos nuevos en cortos tiempos no es fácil”.

Nicole Roa es diseñadora industrial y dueña de Duendo.

puesto de nanocobre, para darle características antimicrobianas. Existen distintos modelos en el mercado, nuestros modelos tienen valores desde los \$3.000 y se pueden unir al llavero”.

Grabados láser

Un complemento a la producción de los abre puertas es el grabado láser con diferentes motivos que permiten usarlos como una herramienta de marketing para empresas e instituciones.

Nicole Roa, diseñadora industrial dueña de Duendo hace 9 años, que se dedica al corte y grabado láser, ofreciendo el servicio, además de fabricar productos con esta tecnología.

“La experiencia ha sido buena, es una venta masiva, es harto trabajo, ya que diseñar productos nuevos en cortos tiempos no es fácil y no había mucho tiempo para pruebas”, señala la diseñadora.

También, comenta que “empecé hace 2 meses a fabricar abre puertas, antes de eso empecé a fabricar escudos faciales, protege orejas, protecciones de atención a público y mascarillas, pero en todo hay mucha competencia. Los abre puertas, pueden ser de más fácil uso y desinfección, pueden colgarlo en los llaveros y es un buen regalo hoy en día. El valor es de \$1.000 por unidad y se hacen descuentos por cantidad, pueden llevar logo y texto. Vendo 1.000 unidades aproximadamente al mes”.

una capacidad de 2.500 unidades mensuales aproximadamente”.

Nichos no explorados

Nicole Salazar, de Doing Future, cuenta que “comenzamos con la impresión 3D hace 3 años, con la idea de utilizar esta tecnología para ayudar a la sociedad. Como soy ingeniera civil biomédica busqué en el área de la salud nichos de negocios no explorados en este tipo de impresión en Chile y particularmente en Concepción. Me acerqué

al área veterinaria y hace dos años comenzamos a trabajar en modelos ortopédicos de férulas para perros y gatos, probando diferentes diseños y materiales, según requerimientos. Hoy en día, trabajamos con distintas veterinarias en Concepción realizando órtesis y prótesis para las mascotas”.

Salazar dice, además, que “la impresión 3D es un gran desafío en cuanto a diseño de piezas, funcionamiento de las impresoras, resistencia de materiales y calidad. Por ello, en Doing Future nos dedicamos a buscar la mejor solución”.

La joven emprendedora dice, además, que “cuando comenzó la pandemia, quisimos utilizar nuestras impresoras para la producción de elementos de protección contra la Covid-19. Abrimos una nueva línea en la empresa llamada Kor-



Protección, creamos nuestros propios diseños de mascarillas, caretas faciales, salvaorejas y abre puertas, ayudando a la primera línea en hospitales y a negocios locales de primera necesidad”.

La ingeniera sostiene que “el abre puertas es un aliado en el acceso y en el medio ambiente; práctico, lavable, económico y con material biodegradable. También lo fabricamos con material com-

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Cultura & Espectáculos



#MeQuedoEnCasa

Alejandro Espinosa, baterista de jazz penquista

“Este tiempo me ha servido para reinventarme en el aspecto técnico de mi instrumento, algo que no había hecho hace varios años, no podía hacerlo por la premura de siempre ir a ensayar o tocar a alguna parte. Y también retomando proyectos, que una vez pasada esta etapa más difícil, ponerlos en marcha. Sigo manteniendo los contactos internacionales para que ello ocurra”.



PRENAUTA

“Concepción está lejos de poder sustentar a las bandas que se quieren profesionalizar”

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Todo partió, quizás, como la gran mayoría de los proyectos musicales locales. Caras conocidas en distintas agrupaciones y que en más de una ocasión compartieron escenario y afinidades, llegando a la conclusión de armar algo nuevo y diferente.

Tal cual fue el caso de Prenauta, que en 2014 los músicos Edison Toledo y Alexis Aguayo, que luego de toparse en distintos contextos musicales decidieron aunar criterios y configurar un proyecto sonoro distinto. “Componiendo y fusionando nuevas ideas que tenían en mente, debutando el 2015 con banda completa. Ese mismo año estrenamos nuestro primer *single* ‘Abrazaré’ que fue lanzado junto a un videoclip, el cual nos sirvió como carta de presentación dentro de la escena musical local”, apuntaron desde el cuarteto.

Y así, de ahí en adelante, pusieron en marcha su estampa rockera alternativa, con tintes progresivos y algo de pop, una mezcla inusual que se establece, además, como su especie de marca y sello propio. “Nuestra música presenta una alternativa no muy común en la ciudad. Sobresalen nuestros trabajos rítmicos y melódicos, pero sin caer en algo extraño al oído o muy complejo para el auditor. También, utilizamos mucho los elementos vocales, tenemos la capacidad y facilidad de trabajar las voces, así que ponemos en equilibrio todas nuestras capacidades para dar un toque particular a nuestra música”, explicaron.

Precisamente, de lo que es Concepción como ciudad musical y escena donde desenvolverse, los músicos señalaron que “tiene un clima y ambiente muy beneficioso para crear música, además, tiene espacios para todos los estilos. Pero en cuanto a industria musical, está lejos de poder sustentar a las bandas que se quieren profesionalizar en el rubro, es por eso que la mayoría de las que tienen prometedoras propuestas emigran a la capital y otras, in-



El cuarteto ansía volver a los escenarios, ya que el año pasado prácticamente no tocaron mucho en vivo. Mientras en el encierro pandémico tiran líneas de lo que será su próximo álbum.

FOTO: ÁNGEL LAGOS.

El cuarteto, con casi cinco años de trayectoria, nutre su propuesta desde diversos afluentes sonoros y melódicos. Su EP “Holocausto del Sol” y sus diversos sencillos son una muestra de aquel eclecticismo musical.

Un nombre que nos sitúa en los orígenes del descubrimiento de América

Una vez conformados, la banda se dio la tarea de buscar un nombre que les hiciera sentido y no fuera algo muy común, es por ello que revisando textos sobre la historia de América surge el concepto del “Prenauta” y que finalmente adoptan como propio. “Leyendo apareció la figura de un personaje español que habría llegado al continente antes que Colón. Él habría sido quien entregó información sobre la ‘nueva tierra’. A este personaje se le llama ‘El Prenauta’. Nos pareció un nombre interesante. A eso, de igual modo le buscamos un significado especial. Pensamos en todos los navegantes que llegaron a América y la recorrieron previo a la llegada de los españoles. Buscamos de alguna manera mostrar que no existe una sola historia sobre el descubrimiento”, comentaron.

cluso, se van a probar suerte a México”.

Extrañar los escenarios

Hasta el momento, la banda tiene a su haber un EP y algunos sencillos, estos registrados por los propios músicos desde un *home studio*. “Eso nos permite tener el control de nuestro sonido y estar mucho más metido en las producciones. En ese sentido, consideramos que en el futuro es la alternativa que queremos continuar desarrollando. Está todo para ahondar aún más en el trabajo como produc-

tores de nuestro propio material”, manifestaron.

En detalle, la discografía de Prenauta -disponible en las plataformas digitales de música- la conforman el EP “Holocausto del Sol” (2016) y los *singles* “Abrazaré” (2015), “Naufragio” (2016), “Etéreo” (2017) y “Vacío” (2019).

Sobre el futuro próximo y un poco más lejano, en que estaría en planes el grabar nuevo material, el cuarteto detalló que “tuvimos nuestra última presentación en febrero en el Festival de Música Inédita de Coronel” y para marzo teníamos más fechas. Nos quedamos con muchas ganas de tocar más en vivo, ya que el año pasado estuvimos alejados de los escenarios, así que esperamos que luego del confinamiento y de un buen proceso de normalización, podamos tocar nuevamente”.

Palabras a las que completaron que “estos meses, cada uno ha estado dedicado a trabajar y concretar otros proyectos en los que participamos. Sin embargo, queremos comenzar a grabar material nuevo, idealmente para estrenar el 2021. Para ello, el trabajo será mucho más personalizado, porque cada uno lo hará desde sus casas, pero, a la vez, será mucho más interconectado, la comunicación es clave. Esto claramente nos plantea desafíos ya que al igual que en otros ámbitos, debemos dar lo mejor de nosotros para lograr un disco que nos haga sentir orgullosos y este nos ansiosos de mostrar al resto. El primer paso es comenzar con las maquetas de las canciones elegidas para el disco y luego ir avanzando en la producción del material”.

Prenauta lo conforman Sebastián Kunz en batería, Oscar Montero en bajo, Edison Toledo en voz y guitarra, y Alexis Aguayo en guitarra.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Daniel González, abogado

“Tenemos que seguir cuidándonos y empatizando con nuestros adultos mayores y la personas que tienen mayor riesgo de contagio. Soy de Talcahuano y siento que entre los vecinos se ha creado esa conciencia de cuidarnos entre todos”.

LISTA DE ANTILLO ACUSA ILÍCITOS EN LA FORMA DE VOTACIÓN

Qué pasó en elección de Milad a la Anfp: ¿puede ser impugnada?

Sufragios de personas acompañadas y no “en secreto” son las principales denuncias. Abogado Daniel González explica que “con la pandemia se permite hacer cosas que antes, legalmente, no se podía”.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El conteo oficial fue 25 votos contra 23, a favor de Pablo Milad. Una hora y media después ya era presentado como nuevo presidente de la Anfp, pero rápidamente surgieron los cuestionamientos. “Papelón” fue una de las palabras más utilizadas por la oposición. Victoriano Cerda, presidente de Huachipato, comentó a Radio Agricultura que “esto fue un espectáculo repugnante. Hubo una serie de vicios, prácticas gansteriles”. De inmediato emergió con fuerza la posibilidad de impugnar la elección.

¿Cuáles son los principales puntos en discordia? La lista derrotada asegura que la votación debió ser secreta, pero existía un *link* para ver los sufragios, estiman que era una forma de presión. También, aseguran que dos de los votantes estaban acompañados por otra persona al momento de marcar su preferencia. Lo consideran un segundo mecanismo de vigilancia. Uno de ellos es Universidad de Chile, voto que antes de la votación nunca estuvo cien por ciento confirmado.

El siguiente paso sería acudir al Tribunal Calificación de Elecciones, aunque no todos los clubes adherentes a Antillo se sumarían a esta idea. Huachipato es uno de los que no va por impugnar.

“Poco futuro”

El abogado Daniel González ha llevado casos referentes a Naval y Lota Schwager y tiene su visión sobre el caso. “Sin revisar la normativa de la Anfp, pero basándose en las normas generales, no veo que haya un ilícito por el que esta votación deba hacerse de nuevo. Lo conversamos con colegas y le veo poco futuro a una posible impugnación. Más parecen manotazos de abogados de la lista que perdió por tener menos votos”, aseguró.



FOTO: ARCHIVO / GRUPO COPESA

Sobre la presencia de un acompañante o un externo al momento de votar, el profesional precisó que “desde el 2016 cambiaron las normas para facilitar la tramitación electrónica y con la pandemia es aún más. Hoy se pueden realizar comparecencias y audiencias sin necesitar a nuestro cliente de manera presencial, todo es videollamada, puedes autorizar a través de un mandato. Puedes ingresar trámites que antes no podías, sin necesitar sus firmas. Se permite hacer cosas que antes legalmente no se podían y eso hay que considerarlo”.

Respecto a este mismo punto, se-

ñaló que “no veo nada invalidante en que haya otra persona a tu lado, como en estos casos, en una votación. Lo importante es que, finalmente, vote quién debe hacerlo. Se usa tener un ministro de fe, alguien que pertenezca al mismo grupo a quien representa. Creo que por ahí pasó lo de esta votación”.

Sobre esta nueva realidad, haciendo todo de manera más computacional, agregó que “se acompaña a una persona por distintos motivos. También puede ser por si comete un error en su computador. Mira, hoy se hacen audiencias por Zoom y el testigo puede estar leyendo todo

perfectamente desde un cuaderno arriba de una mesa. Bueno, eso hoy no invalida nada. Por esas cosas, creo que una impugnación no lograría mucho”.

Como sea, Milad ganó con los 25 votos que siempre supo que tenía. ¿Esperaban del otro lado que alguien votara contra su palabra empeñada? El nuevo presidente de la Anfp afirmó que “ganamos bien y eso hay que reconocerlo, pero si quieren votamos de nuevo”. ¿Alguien cambiaría su voto?

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Edgardo Jara, coordinador de vóleybol Adicpa

“Quedarse en casa es la mejor decisión en la etapa que aún estamos viviendo. Es la forma de cuidarnos y reducir la velocidad de transmisión. Cuidémonos nosotros, a las familias y nuestra comunidad, un abrazo y mucha fuerza”.

JAVIERA ROMÁN

Una figura que es ejemplo mucho más allá de las pistas

La navegante se refirió a sus inicios, sus triunfos y cómo el rally le devolvió la felicidad. Además, a los casos de acoso y lo que se sufre, en ocasiones, por ser mujer: “es bueno que se haga justicia”.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Aseguró que el caso de Antonia Barra lo ha sentido muy de cerca. “Estoy muy feliz que se esté haciendo justicia, pues tiene que pagar por lo que hizo. No es justo que salgan libres, porque a veces se siente miedo o vergüenza. Es terrible lo que vive la familia de esta chica... No soy de movimientos ni mucho de política, pero es bueno que se hagan notar las falencias. Sé que muchas personas le tomaran respeto a ciertas cosas y que quienes se han portado mal paguen sus culpas”, dijo Javiera Román, navegante de rally.

En ese sentido, agregó que “lo encuentro fuerte y es bueno que se haga saber. Sé que mucha gente se ríe, cree que se exagera. He pasado por situaciones incómodas, no entraré detalles, pero lo encuentro injusto, triste. Haber tenido que ir con vergüenza a una reunión, porque si yo hablaba era la perjudicada. Me encanta que quienes hacen cosas malas paguen y se haga justicia, más allá que tengan dinero, influencia o sean exitosos. Igual tengo un carácter fuerte, soy frontal y eso a veces te transforma en la ‘mala’. Esto hará que quienes tienen actitudes que no corresponden dejen de hacerlo”.

Prontamente, debiera oficializarse un protocolo para evitar situaciones de acoso en el deporte. Al respecto, comentó que “es un proceso, lo que se está haciendo ahora



FOTO: FACEBOOK JAVI ROMÁN

con funas, con justicia en casos de abuso y violación, son buenos en el sentido que las personas adquieran miedo cuando hacen acciones inapropiadas, que su vida pública se ve afectada”.

De sus inicios en el deporte y lo que significa para ella, contó que “no tenía ninguna persona en este mundo, ni familiares ni amigos. Era una fanática del automovilismo y por todos los medios le pedí apoyo a mis padres, aunque en un primer momento me dijeron que no le veían mu-

cho futuro, ahora sí me apoyan con todo. Igual me las arreglé y me encantó. Siempre analizo lo que hago y me ha ayudado mucho: me cargaba leer, ahora leo hartito, en mi vida diaria soy súper impuntual, en el rally soy excesivamente puntual. Es algo que me hace feliz, que siento que hago bien y me he ganado un espacio y el respeto de mis compañeros”.

En 2019, fue la única mujer en el Mundial de Rally que se hizo en la Región. “Fue soñado. Los días antes no dormía,

organizando todo, quería que todo saliera perfecto. Fue increíble. Participar en esto fue un gran triunfo, compartir con los mejores pilotos del mundo. Ver a tu gente apoyándote, la ciudad de Concepción en llamas, con muchísima gente en la largada protocolar, en la especial nocturna del Parque Bicentenario. Ser la única mujer en el primer mundial que Chile ha tenido, en tu casa, fue maravilloso”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

REGIÓN ÑUBLE
PROVINCIA DE DIGUILLIN
COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución N° 1007 de fecha 13/07/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 10 de noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MARÍA CRISTINA ARRIAGADA OLAVE, Exp. N° 83216; RURAL; lugar QUITRICO, predio EL NÍSPERO; Superficie 989,66 M2.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1092-291. NORTE: Mónica Ruth Arriagada Olave en 30,77 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Nueva Aldea a Quillón en 32,57 metros. SUR: Nieves del Carmen Arriagada Olave en 31,94 metros, separado por cerco. OESTE: Pedro Alberto Arriagada Olave en 30,64 metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente fjs. 1174 N° 816 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-16644 de fecha 11 de octubre DE 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 10 de noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ MARCELO ARAVENA ARAVENA, EXP. N° 74293, RURAL, Lugar COELEMU, dirección CALLE TEGUALDA N° 236, VILLA EL

CONQUISTADOR, Roles Matrices N° 201-98, 220-42 y 220-67, SUPERFICIE 148,56 m2 -, NORESTE: Inés del Carmen Iribarra Ortiz en 15,03 metros. SURESTE: José Marcelo Aravena Aravena en 10,11 metros. SUROESTE: Luis Alberto Gómez Cotan en 15,02 metros. NOROESTE: Calle Tegualda en 9,67 metros. Cancélese totalmente inscripción de dominio de fojas 498, N° 408 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

Región de Ñuble
Provincia de Punilla
Comuna de San Nicolás

1.- RES. N°E-16591 de fecha 11 de Octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 10 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de NOLBERTO RAÚL APARICIO FIGUEROA, Exp. N°71004, Rural, ubicación lugar LUCUMAVIDA, predio VIÑEDO SANTA AMELIA, Roles N° 167-6; 170-61, 170-3; 170-4; 170-5 y 170-18, Superficie 9,89 Hás, y sus deslindes son: Lote “a” Superficie: 9,50 hás., NORTE: Alicia del Carmen Durán García y Enrique Orden Orden, ambos en línea quebrada y separados por cerco; Estero sin Nombre, que lo separa de Sixto del Tránsito Fuentealba Muñoz y Lote “b” de la misma propiedad; ESTE: Sociedad Digna Zamora en Línea quebrada, separado por cerco; SUR: Sociedad Digna Zamora en línea quebrada y Jessica Alejandra Salcedo Saéz, ambos en línea quebrada y separados por cerco; OESTE: Camino Público de Confluencia a Lucumavida Norte. Lote “b” Superficie 0,39 hás., NORESTE: Sociedad Digna Zamora en línea quebrada de 89,86; 30,94; 102,91 metros, separados por cerco; SURESTE: Sociedad Digna Zamora en 29,21 metros, separado por cerco; SUROESTE: Estero Sin Nombre en 35,08; 107,16; 65,52 y 40,88 metros, que lo separa de Lote “a” de la misma propiedad; NOROESTE: Sixto del Tránsito Fuentealba Muñoz en 54,32

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente la inscripción de dominio rolante a fojas 1475 N°1388 del año 1987, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos y Cancelese totalmente la inscripción de dominio rolante a fojas 2650 N°2274 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE QUIRHUE

1.- Resolución N° E- 2525 de fecha 13/09/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 10 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MARÍA ÉRICA IRRIBARRA IRRIBARRA, Exp. N° 70124, RURAL, Lugar: CALQUIN; Predio: LAS ROSAS; Comuna de QUIRHUE; rol Matriz N° 316-363, superficie de 2.192,88 m2 y sus deslindes son: Sitio N° 2: NORTE: Camino vecinal que lo separa de la Forestal Aruco S.A. en 23,79 metros. ESTE: Carlos Tillería Aguilera en 110,18 metros, separado por cerco. SUR: río calquín en 19,95 metros. OESTE: Sitio N°1 de Víctor Mario Rivas Retamal en 109,49 metros, separado por cerco. Nota: "El inmueble se encuentra Acepto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Cancelese PARCIALMENTE inscripción de fojas 171, N° 288, del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE NINHUE

1.- Resolución N° E-22199 de fecha 10 de junio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 10 de noviembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS ALFREDO CIFUENTES RIVAS, Exp 84352; RURAL; Lugar: LOS CORTESES;

Predio: LAS TINAJAS; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 2.566,88 M2., Rol N°1149-183, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie 692,58 m2: NOROESTE: Rosa Lidia Rivas Sanhueza en 13.57 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruth Elizabeth Rivas Sanhueza en línea quebrada de 12,48; 24,62; 9,61 y 12,06 metros separado por cerco. SUROESTE: Camino público de Reloca a Ninhue en 10,68 metros. NOROESTE: Rosa Lidia Rivas Sanhueza en 60,19 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie 1.874,30 m2: NOROESTE: Camino Público de Ninhue a Reloca en 9,11 y 13,01 metros. SURESTE: Marco Antonio Rivas Sanhueza en 80,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estero Sin Nombre en una extensión de 25,23 metros. NOROESTE: Rosa Lidia Rivas Sanhueza en 91,50 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. Cancelese parcialmente Inscripción a fojas 286 vuelta N° 503, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue del año 2013.

COMUNA DE COBQUECURA

2.-Resolución N° 965 de fecha 13 de julio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 10 de noviembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIGUEL ANGEL TRONCOSO LAGOS, Exp 70392; RURAL; Lugar: EL SILENCIO; Predio: MIGUEL; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 609,41 M2., Rol N° 163-186, y sus deslindes son: SITIO 2, NORTE: Camino Vecinal en 15,81 metros, que lo separa de María Haydee Sepúlveda Ceballos. ESTE: Sitio 3 de Gonzalo Andrés Troncoso Lagos en 38,59 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 15,92 metros, que lo separa de María Haydee Sepúlveda Ceballos. OESTE: Sitio 1 de Carlos Alfredo Marambio Garrido en 38,39 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente Inscripción a fojas 661 N° 1130, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue del año 2014.

3.-Resolución N° 966 de fecha 13 de julio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta

60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 10 de noviembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ARÍSTIDES ANTONIO TRONCOSO LAGOS, Exp 70394; RURAL; Lugar: EL SILENCIO; Predio: ARÍSTIDES; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 622,94 M2., Rol N° 163-186, y sus deslindes son: SITIO 4, NORTE: Camino Vecinal en 16,06 metros, que lo separa de María Haydee Sepúlveda Ceballos. ESTE: Patricio Enrique Espinoza Badilla en 38,63 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 16,13 metros, que lo separa de Jacqueline Gallardo Casanova. OESTE: Sitio 3 de Gonzalo Andrés Troncoso Lagos en 38,77 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente Inscripción a fojas 661 N° 1130, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue del año 2014.

4.-Resolución N° 1001 de fecha 13 de julio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 10 de noviembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CARLOS ALFREDO MARAMBIO GARRIDO, Exp 70395; RURAL; Lugar: EL SILENCIO; Predio: CARLOS; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 606,52 M2., Rol N° 163-186, y sus deslindes son: SITIO 1, NORTE: Camino Vecinal en 15,87 metros, que lo separa de María Haydee Sepúlveda Ceballos. OESTE: María Haydee Sepúlveda Ceballos en 38,41 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente Inscripción a fojas 661 N° 1130, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue del año 2014.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE RANQUIL

1.- Resolución N° 964 de fecha 13/07/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde

el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 10 de noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JONATHANNE DITTER FREIRE CONTRERAS Exp 76825; RURAL; LUGAR EL CENTRO; PREDIO DON JONATHANNE; Superficie 2451,52 M2; Rol N° 155-66; NORESTE: Luis Iribarra en 38.05 metros, separado por cerco. SURESTE: Benjamín Betancur Orellana en línea quebrada de 61.15; 9.64 y 12.70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Edith Iturra Aguilera y Ramón Luis Aguilera Palma en 31.46 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Ibáñez Aguilera en 63.31 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° 3688 de fecha 10 de octubre DE 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 10 de noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ SOLÍS, EXP. N° 64121, RURAL, LUGAR MEIPO, PREDIO EL MOLINO, Roles Matrices N° 229-42; 229-68 y 229-6, SUPERFICIE 11.18 há.- HIJUELA N° 3 Lote "a" de 10,87 Há.- NORTE: Hijuela N° 2 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, en línea quebrada separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Ramón Montecinos Ulloa. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en línea quebrada, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Juan Ramírez Muñoz. SUR: Luz Silva Ormeño en línea quebrada, separado por cerco e Hijuela N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, separado por cerco. OESTE: Hijuela N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz en línea quebrada, separado por cerco Estero Meipo que lo separa de Carmela Ramírez Muñoz, Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez, separado por cerco. Lote "b" de 3.079,64 M2.- ó 0,31 Há.- NORTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 11,76 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 116,08 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 27,88 metros, separado por cerco. OESTE: Carmela Ramírez Muñoz en 45,25 metros, separado por cerco y Diocleciano Venegas Venegas

en 60,84 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este Lote es por el Lote "a" de la misma propiedad y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez. Cancelese Totalmente Inscripción de dominio fjs 635 n° 568 y fjs 636 n° 569 ambas del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío

REGION DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE QUIRHUE

1.- Resolución N° E-16521 de fecha 11/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de Octubre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FRANCISCO TORRES CERDA, Exp. N° 45989, RURAL, Lugar TUMUCO, Predio EL NORTE, Comuna de QUIRHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 314-46, superficie de 1,55 Há.- NORESTE: Mónica Ecilda Torres Bustos en línea quebrada y Sergio Stuardo Carmona, ambos separados por cerco. SURESTE: Forestal León S.A., separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Torres Torres en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Gerónimo Bustos Sanhueza, separado por cerco. Nota: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de Gerónimo Bustos Sanhueza.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 438 de 22 de junio de 2020, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió los lotes de terreno N° 35-2, N° 38-2, N° 39-2, N° 39-3 y N° 41-1 para la obra: CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS. SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, Región del Biobío, que figuran a nombre de MARTINEZ GARRIDO RENE GREGORIO, INZUNZA GUTIERREZ AURORA, NEIRA ALVAREZ SUSANA ANTONIETA, GONZALO SAEZ DELFIN y de PEZO DE LA FUENTE ERASMO EVARIST Y, roles de avalúo 148-38, 149-44, 149-145, 149-3 y 148-

118 de la comuna de Arauco, superficies 289 m2, 221 m2, 296 m2, 167 m2 y 756 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 28 de 19 de febrero de 2020, complementada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 48 de 27 de abril de 2020, integrada por Evaldo Roberto Contreras Roa, Claudia Eugenia Marzullo García y Diego Andrés Rozas Gallardo, fijó con fecha 30 de abril de 2020, el valor provisional de las indemnizaciones en las cantidades de \$21.192.300 para el lote N° 35-2, \$3.669.150 para el lote N° 38-2, \$6.956.500 para el lote N° 39-2, \$2.649.000 para el lote N° 39-3 y \$13.453.400 para el lote N° 41-1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 1423, 03 de julio 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno, ubicado en COLIUME C MEDI, Rol de Avalúo N° 410-19, comuna de tomé, de aparente dominio de REYES REYES ALFREDO, superficie de 7.328-57 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.054-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo" comuna de Tomé, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil María Soledad Silva Hernández, por arquitecto Alexander Boye Trenit y por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, según informe de fecha 25.05.2020, fijó monto provisional indemnización en \$114.640.821. Director (s) SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 1585, 24 de julio de 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en P CLEMENTE KORDA 77, Rol de Avalúo N° 351-28, comuna de Concepción, de aparente dominio de MUÑOZ REBOLLEDO FREDDY Y OTRA, superficie parcial afecta a expropiación de terreno es de 44,70 m2 (Lote 2) y expropiación total de edificaciones (a) 141,86 = 141,86 m2, según Plano S8R 38879-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa", comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto don Juan Felipe King Domínguez, arquitecta Carolina Andrea Contreras Tapia y la arquitecta doña Carolina del Pilar Zuloaga Sanhueza, según informe de fecha 26.05.2020, fijó monto provisional indemnización en \$67.485.359. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

Entretención & Servicios

Santoral: Alfonso / María de Ligorio

EL TIEMPO

HOY **9/12**

DOMINGO 7/13 LUNES 6/12 MARTES 8/12

LOS ÁNGELES 8/12
RANCAGUA 10/16
TALCA 7/13

SANTIAGO 6/17
CHILLÁN 8/11

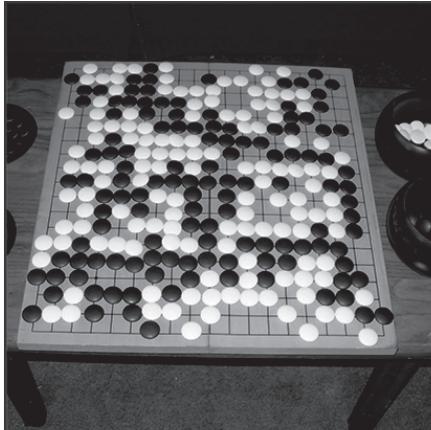
ANGOL 7/13
TEMUCO 8/12
P. MONTT 8/11

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



ESTRECHO	↘	↘	MUDAR AIRE INVERT.	EQUIS CLASE	↘	SEÑOR	ELECTRON	↘
NOVILLO							PUNTO EROTICO ERMITAÑO	
LARDO					NUEVO LETRA GRIEGA			
PORTAR						RADIO PULALAS		ILESAS
DESPROPORCIONADO	↘	FLECHA	MENTIROSO CHE	VOCAL EMPRESA AGRICOLA	DOBLE PUNTO MORSE	LISTAS VACIARA		
							IMANTAS RON EN CAOS	↘
ARBOL MEDICINAL					TRAS CU PEÑASCO		MINO EN CAOS JUAN CELTA	
GENERO					RICO PEZ RE SAJON			
				DARLAS LOS DE AQUI				
VIRTUD RIO SUIZO					PERRO CONSTANZA			A' M 'A MAHJONG IMPEDIRA LAMERAR CANCELADA NEOAMEN
CHA ENTE		PREMIO DE CINE CIBELES					FIN DE FOTO	A' A ASPIRACION ZE CONSIDERA ACR LE MORO ALAO LIANAS NOVENO TARCS ACUARELA ORLA ORAD IATA CRI OCHINO A
			A EN MIAMI DIOS SOL		VOCAL DOBLE			
CIUDAD ESPAÑOLA					CARBONO RAYA MORSE			

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Ahumada
Lincoyán	Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
• Lincoyán 530	
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Salcobrand	
• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	
Cruz Verde	
• Av. Colón 300	

SUDOKUS

FÁCIL

	7		4	1				2
	8		5		3	4	9	7
9	5	4			2		1	
4	9	3	6		7			
5			3		1	7	6	9
7			2				3	4
6	3	9	7	8				5
	1		9	3		6		
8	4			2	6		7	3

MEDIO

7				2				8
8		1	6	7			5	
2					8	7	6	
5							8	4
	9	3	8				1	7
				3		2	9	
		4			9		5	8
9	6		5	8				
	8			4	3	9		6

EXPERTO

						8	4	
8			4		5			
	4							3
	8		3				1	7
				5	8			2
				1				
			2		6		9	
		7			4	6		
	6	9					7	8